AVISO DE LICITACIÓN

22 de junio de 2021

LETRAS DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SERIE XLII

EMISOR



Municipalidad de Córdoba

Se comunica al público inversor que la Municipalidad de Córdoba (la "<u>Municipalidad</u>" o el "<u>Municipio</u>") ofrece en suscripción la Serie XLII de las Letras del Tesoro (las "<u>Letras</u>") a ser emitidas bajo el Programa de Letras del Tesoro 2021 de la Municipalidad (el "<u>Programa</u>") reglamentado por la Resolución Nº 0040 Serie A de fecha 12 de febrero de 2021 y la Resolución Nº 455 Serie A de fecha 18 de junio de 2021, ambas de la Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad, en todos los casos junto con sus eventuales modificaciones, de acuerdo con las facultades delegadas por el Decreto N° 17/2021 (el "<u>Decreto</u>"):

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE XLII		
Instrumento	Letras del Tesoro a tasa variable	
Plazo	269 días	
V/N a Licitar	Por hasta \$600.000.000 (pesos seiscientos millones), ampliable hasta \$1.000.000.000 (pesos mil millones)	
Fecha de Vencimiento	25 de marzo de 2022	
Amortización	En la Fecha de Vencimiento.	
Intereses	Se pagarán 3 (tres) servicios de interés, a los 90 (noventa), a los 180 (ciento ochenta), y a los 269 (doscientos sesenta y nueve) días corridos de la Fecha de Emisión; o el Día Hábil siguiente en el caso que dichas fechas no fueran un Día Hábil. En el caso que la fecha de pago del primer y segundo servicio de interés no fuera un Dia Hábil, no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil siguiente.	
Tasa de Interés	Será la suma de (i) la Tasa Aplicable, más (ii) el Margen de Corte.	
	El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días), y se devengará (i) desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la fecha de pago del primer servicio (exclusive) y posteriormente, desde la última fecha de pago de servicios (inclusive) hasta la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) (cada uno un "Período de Interés").	
Tasa Aplicable	Será el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados para el período comprendido entre el décimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Interés (inclusive) y el décimo día hábil anterior al vencimiento de cada Período de Interés (exclusive).	
Tasa Badlar para Bancos Privados	Es el promedio de las tasas de interés para colocaciones a plazo fijo en bancos privados en pesos por un plazo de entre 30 (treinta) y 35 (treinta y cinco) días para operaciones por un monto mayor a un millón de pesos, elaborada y publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). En caso que la Tasa Badlar Bancos Privados dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Bancos Privados que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustitutiva indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa Badlar, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA.	
Margen de Corte	A licitar, truncado en dos decimales.	
	,	

Interés moratorioLos intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento respecto de impago. Los mismos ascenderán a una vez y medio el interés compensatoAdjudicaciónSubasta Holandesa Licitación de Margen sobre Badlar.	-1
Adjudicación Subasta Holandesa Licitación de Margen sobre Badlar.	
Recursos provenientes de la recaudación del Municipio por la contribudincide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, categoría (Contribuyentes – tipo 3 – reglada en los artículos 256 y siguientes del Tributario, reglado en la Ordenanza Nº 13.119 y modificatorias.	Grandes
Fecha de Licitación 24 de junio de 2021. La licitación será realizada desde las 10:00 hs. hasta la hs. a través del Sistema SIOPEL de Colocaciones Primarias del MAE, meroresentación de órdenes de compra ante los Colocadores.	
Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación Valor nominal \$1 (V/N \$1 pesos uno).	
Monto mínimo de suscripción V/N \$1.000 (pesos mil).	
Precio de Suscripción 100%	
Prorrateo En caso de sobresuscripción se procederá a prorratear las ofertas con Ofrecido igual al Margen de Corte de la siguiente forma: Si el valor no adjudicar a un oferente bajo su respectiva orden de suscripción co decimales por debajo de los \$0,50, los mismos serán suprimidos a efe redondear el valor nominal a adjudicar. Contrariamente, si contuviera de iguales o por encima de \$0,50, los mismos serán ponderados hacia otorgando a dichos decimales el valor nominal de Pesos uno (\$1) a adjudicar.	ominal a ontuviera ectos de ecimales a arriba,
Moneda de Integración, Pesos. Denominación y Pago	
Fecha de Emisión y 29 de junio de 2021.	
La liquidación será realizada a través del Sistema MaeClear del MAE.	
Forma Certificado Global permanente a ser depositado en Caja de Valores S.A.	
Forma de Pago de Servicios Transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con al cobro.	
Rango Concurrirán <i>pari passu</i> , sin perjuicio de la garantía, con todo otro endeud presente o futuro no subordinado ni privilegiado, vigente en cualquier m por parte del Municipio.	
Listado y Negociación BYMA / MAE	
Elitate y Magadiation Elitate (1977)	
Calificación de Riesgo Calificación asignada ML A-2.ar, de Moody's Local Argentina.	
Calificación de Riesgo Calificación asignada ML A-2.ar, de Moody's Local Argentina.	ervicios y
Calificación de RiesgoCalificación asignada ML A-2.ar, de Moody's Local Argentina.OrganizadorBanco de la Provincia de Córdoba S.A.AdCap Securities Argentina S.A., Banco de la Ciudad de Buenos AiresColocadoresHipotecario S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de Se	ervicios y
Calificación de Riesgo Calificación asignada ML A-2.ar, de Moody's Local Argentina. Banco de la Provincia de Córdoba S.A. AdCap Securities Argentina S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires Hipotecario S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de Se Transacciones S.A., Puente Hnos. S.A., SBS Trading S.A. y Nación Bursát Agente de Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	ervicios y

Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que se les otorga en el Decreto y demás documentos relevantes para la emisión de las Letras, los que se encuentran a disposición en las oficinas de los Colocadores, a través de los contactos y en las direcciones que se indican en el presente aviso. Los potenciales inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos, previo a una decisión de inversión en las Letras. Se hace saber a los potenciales inversores que el MAE no ha emitido juicio sobre el contenido de los documentos correspondientes a la presente emisión de Letras.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



COLOCADORES



Agente de Liquidación Propio y Agente de Negociación registrado bajo el N°148 de CNV



Agente de Liquidación y Compensación Integral registrado bajo el N° 108 de la CNV



Agente de Liquidación y Comprensión y Agente de Negociación Integral registrado bajo el N°40 de CNV



Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado bajo el N°64 de CNV



Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación – Integral N° 26



Agente de Liquidación y Comprensión y Agente de Negociación Integral registrado bajo el N°28 de CNV



Agente de Liquidación y Compensación – Integral y Agente de Negociación registrado bajo el N°53 de CNV

ASESORES LEGALES

de la transacción



Tte. Gral. J.D. Perón 537, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1038AAK, Argentina

La fecha de este Aviso de Licitación es 22 de junio de 2021

Martín Prieto

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.